



Expediente nº: 0017973/2025

El Concejal Delegado de Deportes con fecha 19 de diciembre de 2025, y en el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, adoptó el presente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la distribución de subvenciones en materia de Ayudas y Mejoras en Campos Municipales de Fútbol y otras Instalaciones Municipales 2025, de acuerdo con las instalaciones y los importes propuestos por la Comisión de Valoración en su sesión de 21 de noviembre de 2025, al no haberse presentado alegaciones ni solicitudes de reformulación durante el trámite correspondiente.

	NUM. EXP	NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTALACIÓN QUE GESTIONA	NIF	SOLICITADO	MEDIA PUNTOS	MEDIA %	PROPUESTA (máx 60%)
1	20250078706	C.D. ÁCTUR PABLO IGLESIAS	CMF ÁCTUR PABLO IGLESIAS	G 50443167	6.683,37 €	20	17,52 %	1.170,91 €
2	20250073313	C.D. DELICIAS	CMF DELICIAS	G 50464577	9.158,25 €	30	31,96 %	2.927,27 €
3	20250080444	U.D. AMISTAD	CMF JUSLIBOL	G 50464726	29.995,90 €	100	19,52 %	5.854,53 €
4	20250074912	U.D. BALSAS PICARRAL	CMF PICARRAL	G 50529353	7.245,96 €	100	60,00 %	4.347,58 €
5	20250079617	C.D. GARRAPINILLOS	CMF SAN LORENZO	G 50377506	10.412,05 €	100	56,23 %	5.854,53 €
6	20250079364	ATLÉTICO ESCALERILLAS	CMF PARQUE OLIVER	G50524057	21.890,35 €	100	26,74 %	5.854,53 €
7	20250072913	C.D. GINER TORRERO	CMF TORRERO	G50454412	6.434,54 €	30	27,30 %	1.756,36 €
8	20250078702	C.F. HERNÁN CORTES JUNQUERA	CMF GARCÍA TRAUD	G99343576	4.144,41 €	20	28,25 %	1.170,91 €
9	20250076749	LA CARTUJA FOCAR CLUB	CMF LA CARTUJA	G50409234	4.431,77 €	30	60,00 %	2.659,07 €
10	20250073924	U.D. MONTECARLO	CMF JOSE LUIS VIOLETA	G50406925	11.335,99 €	100	51,65 %	5.854,53 €
11	20250080571	C.D. OLIVER URRUTIA	CMF LA CAMISERA	G50425875	20.992,84 €	100	27,89 %	5.854,53 €
12	20250080403	A.D. ATLÉTICO RANILLAS	CMF RANILLAS	G50410059	6.594,76 €	65	45,49 %	3.000,00 €
13	20250079594	C.D. SAN GREGORIO - ARRABAL	CMF LA AZUCARERA	G50425644	6.050,00 €	30	29,03 %	1.756,36 €
14	20250080452	UNION DEPORTIVA SAN JOSE	CMF SAN JOSÉ	G50935576	5.767,11 €	55	52,02 %	3.000,00 €
15	20250072860	C.D. VALDEFIERRO	CMF VALDEFIERRO	G50119171	6.397,88 €	100	60,00 %	3.838,73 €
16	20250079619	CLUB DEPORTIVO FLETA	CMF NUEVO FLETA	G50428325	4.743,20 €	100	60,00 %	2.845,92 €
17	20250080627	ASOCIACIÓN ATL. SAN JUAN	CMF SAN JUAN	G50926161	5.787,24 €	25	49,84 %	2.884,27 €
18	20250073323	CD MIRALBUENO	CMF MIRALBUENO	G50597525	9.076,96 €	30	32,25 %	2.927,27 €
19	20250077516	A.D. MONTAÑANA	CMF GRAN CAPITÁN	G50479450	10.115,60 €	100	57,88 %	5.854,53 €
20	20250080781	CD LOS MOLINOS	CMF SAN GREGORIO	G50584689	1.694,00 €	10	34,56 %	585,45 €
21	20250079602	FENIX CLUB DE RUGBY	CDM DAVID CAÑADA	G50385988	10.000,05 €	100	58,55 %	5.854,53 €
22	20250081042	ZARAGOZA CLUB DE FUTBOL FEMENINO	CDM MUDÉJAR	G50859958	6.897,00 €	20	16,98 %	1.170,91 €
23	20250079629	C.D. UNIÓN LA JOTA VADORREY	CMF EL RABAL	G50351345	4.657,26 €	55	48,20 %	2.244,81 €
24	20250073014	C.D. SANTO DOMINGO JUVENTUD	CMF TORRERAMONA	G50095454	6.454,70 €	20	18,14 %	1.170,91 €
25	20250073571	RSD SANTA ISABEL	CMF CÉSAR LÁINEZ	G50320449	9.619,50 €	20	30,43 %	2.927,27 €
26	20250078031	FED. ARAG. CICLISMO	VELÓDROMO DEL C.D.M. DAVID CAÑADA	G50228980	5.995,55 €	30	100,00 %	5.995,55 €
27	20250077403	ASOCIACIÓN BMX ZARAGOZA	CIRCUITO BMX DEL C.D.M. DAVID CAÑADA	G70793559	6.000,00 €	30	100,00 %	6.000,00 €
28	20250076525	C.A. MONZALBARBA	CMF LA MANZANERA - MONZALBARBA	G50447432	14.883,00 €	20	100,00 %	14.883,00 €
29	20250079548	CLUB BALONCESTO ZARAGOZA	PABELLÓN CDM MUDÉJAR	G50100700	3.500,38 €	100	100,00 %	3.500,38 €
30	20250081122	CLUB BÉISBOL MIRALBUENO	CAMPO MUNICIPAL DE BÉISBOL MIRALBUENO	G 50403468	10.043,00 €	20	100,00 %	10.043,00 €
31	20250078774	A.D. PEÑAFLO	C.M.F. ENRIQUE ESCUER	G50636760	12.366,20 €	20	100,00 %	12.366,20 €
32	20250076937	UNIÓN DEPORTIVA CASETAS	CAMPOS DE FÚTBOL SAN MIGUEL DE CASETAS	G50162312	14.883,00 €	20	100,00 %	14.883,00 €

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Notificación de Resolución: Aprobación distribución definitiva de Ayudas y mejoras para CMF 2025

ID FIRMA

14977161

PÁGINA

1 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ALEJANDRO JOSE MESEGUER CALVO - EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 19 de diciembre de 2025
2017, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA



33	20250075272	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PATINAJE	PATINÓDROMO LA BOZADA	G50338185	2.920,94 €	20	100,00 %	2.920,94 €
34	20250080440	FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO	PDM SANTO DOMINGO	G50135011	3.319,74 €	60	100,00 %	3.319,74 €
35	20250076355	FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO CON ARCO	CAMPO TIRO CON ARCO	G50405349	2.722,50 €	20	100,00 %	2.722,50 €
TOTAL								160.000 €

Queda adjunto al presente decreto mediante anexo, el detalle de financiación de cada proyecto aprobado para cada instalación.

SEGUNDO: Tras la aprobación provisional y la publicación en la web municipal de la propuesta de distribución de subvenciones el pasado 25 de noviembre, se abrió un plazo de cinco días hábiles para que las entidades solicitantes pudieran presentar alegaciones o reformular sus proyectos. Durante dicho periodo no se recibió ninguna alegación ni propuesta de reformulación. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Décima, una vez transcurrido el plazo establecido sin oposición expresa ni modificación de las solicitudes, se entiende que las entidades mantienen su petición en los términos inicialmente formulados, aplicándose el importe previsto en la resolución provisional.

TERCERO: La aceptación de la subvención, así como la conformidad con el importe del proyecto a justificar, se entenderán otorgadas si la entidad interesada no formula oposición expresa en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación en la web municipal de la resolución definitiva de distribución.

CUARTO.- Desestimar la solicitud de subvención presentada en la Convocatoria de Ayudas y Mejoras en Campos Municipales de Fútbol y otras Instalaciones Municipales 2025 a las entidades y proyectos que se detallan a continuación, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Valoración, indicándose la causa que motiva dicha desestimación:

Nº EXPTE.	ENTIDAD / CLUB	CAMPO	NIF	ACTUACIÓN	SOLICITAD O	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	BASE DE REFERENCIA
20250078702	C.F. HERNÁN CORTES	CMF GARCÍA TRAJD	G99343576	MEJORA INSTALACIONES CÉSPED	2.314,57 €	FUERA DE PLAZO	QUINTA
20250081128	A.D. MOVERA	CMF SANTA ENGRACIA	G50519040	TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES	315,75 €	NO ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO	CUARTA

QUINTO.- El gasto se atenderá con cargo a la retención de crédito N.º 251160, que distribuye la suma de 160.000,00 euros, con imputación a la aplicación presupuestaria “2025 DEP 3421 48900 Aportación a entidades gestoras de CMF y otras instalaciones municipales”.

El pago de la subvención concedida se efectuará conforme a lo establecido en la Base Décimo Primera de la convocatoria:

- En las subvenciones concedidas por cuantía superior a 3.000,00 €, se procederá a tramitar un anticipo del 80% de la subvención del importe, el pago del 20% restante se abonará tras la aprobación de la justificación de la subvención.
- En las subvenciones cuya cuantía no supere o sea igual a 3.000,00 €, se realizará el pago anticipado del 100% del importe concedido.

SEXTO.- Publicar la presente resolución definitiva de distribución de subvenciones en la web municipal, concediendo a los interesados un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a dicha publicación, para que puedan rechazar la subvención o manifestar su disconformidad con el importe del proyecto a justificar, en los términos previstos en la Base Séptima de la convocatoria.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Notificación de Resolución: Aprobación distribución definitiva de Ayudas y mejoras para CMF 2025	ID FIRMA	14977161	PÁGINA	2 / 6
-----------	--	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ALEJANDRO JOSE MESEGUER CALVO - EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA 19 de diciembre de 2025



SÉPTIMO.- Hacer constar que, mediante Decreto del Sr. Concejal Delegado de Deportes de fecha 17 de diciembre de 2025, se ha aprobado la ampliación del plazo de justificación de la ejecución de los proyectos financiados en la Convocatoria de Ayudas y Mejoras en Campos Municipales de Fútbol y otras Instalaciones Municipales 2025, hasta el 15 de febrero de 2026, en sustitución del inicialmente establecido, por concurrir circunstancias de carácter excepcional.

En consecuencia, la justificación de las subvenciones concedidas se realizará dentro del citado plazo ampliado y de conformidad con lo dispuesto en la Base Décimo Tercera de la Convocatoria, debiendo justificarse la totalidad del importe del proyecto subvencionado, teniendo en cuenta lo previsto en la Base Octava, respecto a las actuaciones cuyos pagos hayan sido fraccionados mediante financiación, conforme a lo establecido en la Base Décimo Séptima.

Se deja constancia de que el error material advertido en el punto sexto del informe de la Intervención General Municipal, emitido y firmado en fecha 18 de diciembre de 2025, relativo a la duplicidad de determinadas líneas, ha sido debidamente subsanado en la tabla definitiva que se adjunta como anexo al presente Decreto, sin que dicha corrección afecte al importe total de las subvenciones concedidas ni a la distribución global aprobada.

Asimismo, la resolución definitiva se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza a efectos de notificación a los solicitantes, y en el Boletín Oficial de Aragón (Sección Provincia de Zaragoza, BOP), siendo igualmente comunicada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

El presente acto es definitivo y pone fin a la vía administrativa.

Contra el mismo puede interponer **recurso contencioso administrativo** ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, disposición adicional decimocuarta, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, conforme al artículo 46 del mismo texto legal.

Previamente podrá interponer potestativamente **recurso de reposición** ante el mismo órgano que ha dictado este acto, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que el acto llegara a ser firme en vía administrativa se podría interponer **recurso extraordinario de revisión** ante el órgano que ha dictado el acto, en los supuestos en que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 125 de la Ley 39/2015 citada, dentro de los plazos establecidos en el mismo.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso o acciones que estime pertinente.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Dado en la IC de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Notificación de Resolución: Aprobación distribución definitiva de Ayudas y mejoras para CMF 2025	ID FIRMA	14977161	PÁGINA	3 / 6
-----------	--	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ALEJANDRO JOSE MESEGUER CALVO - EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA 19 de diciembre de 2025



ANEXO

NÚM. EXP	NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTALACIÓN QUE GESTIONA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES	SOLICITADO	TOTAL SOLICITADO	%	PROPUESTA (máx 60%)
20250078706	C.D. ÁCTUR PABLO IGLESIAS	C.M.F. ÁCTUR P. IGLESIAS	RENOVACIÓN BANQUILLOS SUPLENTE	6.683,37 €		17,52 %	1.170,91 €
					6.683,37 €		1.170,91 €
20250073313	C.D. DELICIAS	C.M.F. DELICIAS	REPARACIÓN CALDERAS Y CAMBIO CUADRO ELÉCTRICO	9.158,25 €		31,96 %	2.927,27 €
					9.158,25 €		2.927,27 €
20250080444	U.D. AMISTAD	CMF JUSLIBOL	INSTALACIÓN TORRES DE ALUMBRADO LED	29.995,90 €		19,52 %	5.854,53 €
					29.995,90 €		5.854,53 €
20250074912	U.D. BALSAS PICARRAL	C.M.F. PICARRAL	SUSTITUCIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN A LED	7.245,96 €		60,00 %	4.347,58 €
					7.245,96 €		4.347,58 €
20250079617	C.D. GARRAPINILLOS	CMF SAN LORENZO	INSTALACIÓN DE 9 PROYECTORES LED	10.412,05 €		56,23 %	5.854,53 €
					10.412,05 €		5.854,53 €
20250079364	ATLÉTICO ESCALERILLAS	CMF PARQUE OLIVER	RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN CAMPO A LED	21.890,35 €		26,74 %	5.854,53 €
					21.890,35 €		5.854,53 €
20250072913	C.D. GINER TORRERO	C. M. F. TORRERO	RENOVACIÓN DE LAS REDES DEL TERRENO DE JUEGO	6.434,54 €		27,30 %	1.756,36 €
					6.434,54 €		1.756,36 €
20250078702	C.F. HERNÁN CORTES JUNQUERA	CMF GARCÍA TRAI	MATERIAL E,INSTALACIONES EN VESTUARIOS	4.144,41 €		28,25 %	1.170,91 €
					4.144,41 €		1.170,91 €
20250076749	LA CARTUJA FOCAR CLUB	CMF LA CARTUJA	REPARACIÓN BLANDONES CÉSPED ARTIFICIAL 3 ZONAS	1.830,27 €		60,00 %	1.098,16 €
			INSTALACIÓN Y MONTAJE 2 PUERTAS PEATONALES	2.601,50 €		60,00 %	1.560,90 €
					4.431,77 €		2.659,06 €
20250073924	U.D. MONTECARLO	C.M.F. JOSE LUIS VIOLETA	RENOVACIÓN ALUMBRADO TERRENO DE JUEGO A LED	11.335,99 €		51,65 %	5.854,53 €
					11.335,99 €		5.854,53 €
20250080571	C.D. OLIVER URRUTIA	CMF LA CAMISERA	CAMBIO ILUMINACIÓN A LED 2 TORRES Y VESTUARIOS	20.992,84 €		27,89 %	5.854,53 €
					20.992,84 €		5.854,53 €
20250080403	A.D. ATLÉTICO RANILLAS	CAMPO RANILLAS	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS Y FOCOS	4.852,72 €		50,14 %	2.433,23 €
			SUSTITUCIÓN DE TECHO DESMONTABLE VESTUARIOS	1.742,04 €		32,54 %	566,77 €
					6.594,76 €		3.000,00 €
20250079594	C.D. SAN GREGORIO - ARRABAL	CMF LA AZUCARERA	MEJORA FUNCIONAL DE LOS ASEOS DEL BAR	6.050,00 €		29,03 %	1.756,36 €
					6.050,00 €		1.756,36 €
20250080452	UNION DEPORTIVA SAN JOSE	CMF SAN JOSÉ	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MEJORA ILUMINACIÓN	4.206,69 €		60,00 %	2.524,01 €
			MATERIAL MANTENIMIENTOS VARIOS	1.560,42 €		30,50 %	475,99 €
					5.767,11 €		3.000,00 €
20250072860	C.D. VALDEFIERRO	C.D.M. VALDEFIERRO	MEJORA EFICIENCIA LUMÍNICA, SUSTITUCIÓN FOCOS LED	6.397,88 €		60,00 %	3.838,73 €
					6.397,88 €		3.838,73 €

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Notificación de Resolución: Aprobación distribución definitiva de Ayudas y mejoras para CMF 2025

ID FIRMA

14977161

PÁGINA

4 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ALEJANDRO JOSE MESEGUER CALVO - EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 19 de diciembre de 2025 2017, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA



20250079619	CLUB DEPORTIVO FLETA	C. M. F. NUEVO FLETA	CAMBIO FOCOS ILUMINACIÓN TORRES CAMPO A LED	4.743,20 €		60,00 %	2.845,92 €
					4.743,20 €		2.845,92 €
20250080627	ASOCIACIÓN ATL. SAN JUAN	C. M. F. SAN JUAN	GESTIÓN PREVENCIÓN LEGIONELLA	2.931,64 €		39,94 %	1.170,91 €
					5.787,24 €		2.884,27 €
20250073323	CD MIRALBUENO	CMF MIRALBUENO	ARREGLO DE VESTUARIOS	9.076,96 €		32,25 %	2.927,27 €
					9.076,96 €		2.927,27 €
20250077516	A.D. MONTAÑANA	CMF GRAN CAPITÁN	SUSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE LUMINARIAS A LED	10.115,60 €		57,88 %	5.854,53 €
					10.115,60 €		5.854,53 €
20250080781	CD LOS MOLINOS	CMF SAN GREGORIO	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN TUBERÍAS AC	1.694,00 €		34,56 %	585,45 €
					1.694,00 €		585,45 €
20250079602	FÉNIX CLUB DE RUGBY	CDM DAVID CAÑADA	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS LED. 2 TORRES	10.000,05 €		58,55 %	5.854,53 €
					10.000,05 €		5.854,53 €
20250081042	ZARAGOZA CLUB DE FUTBOL FEMENINO	CDM MUDÉJAR	CHAPAS GALVANIZADAS PARA FALDONES	3.025,00 €		19,35 %	585,45 €
			8 TAQUILLAS VESTUARIOS	3.872,00 €		15,12 %	585,45 €
					6.897,00 €		1.170,91 €
20250079629	C.D. UNIÓN LA JOTA VADORREY	CMF EL RABAL	REPARACIÓN DE LÁMPARAS PROYECTORAS	2.765,58 €		60,00 %	1.659,35 €
			REPARACIÓN AIRE ACONDICIONADO OFICINAS	1.891,68 €		30,95 %	585,45 €
					4.657,26 €		2.244,81 €
20250073014	C.D SANTO DOMINGO JUVENTUD	C.F.M. TORRERAMONA	SUSTITUCIÓN BOMBA DE RIEGO TERRENO JUEGO	6.454,70 €		18,14 %	1.170,91 €
					6.454,70 €		1.170,91 €
20250073571	RSD SANTA ISABEL	CMF CÉSAR LAÍNEZ	ACONDICIONAMIENTO ASEOS Y MEJORA ACCESIBILIDAD	9.619,50 €		30,43 %	2.927,27 €
					9.619,50 €		2.927,27 €
20250078031	FED. ARAG. CICLISMO	VELÓDROMO DEL C.D.M. DAVID CAÑADA	REPARACIONES DE GRIETAS EN PAVIMENTO	5.995,55 €		100,00 %	5.995,55 €
					5.995,55 €		5.995,55 €
20250077403	ASOCIACIÓN BMX ZARAGOZA	CIRCUITO BMX DEL C.D.M. DAVID CAÑADA	ADECUACIÓN TRÁNSITO PEATONAL CIRCUITO BMX	6.000,00 €		100,00 %	6.000,00 €
					6.000,00 €		6.000,00 €
20250076525	C.A. MONZALBARBA	CMF LA MANZANERA - MONZALBARBA	MANTENIMIENTO DEL CÉSPED NATURAL	14.883,00 €		100,00 %	14.883,00 €
					14.883,00 €		14.883,00 €
20250079548	CLUB BALONCESTO ZARAGOZA	PABELLÓN CDM MUDÉJAR	SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN POR LED	3.500,38 €		100,00 %	3.500,38 €
					3.500,38 €		3.500,38 €
20250081122	CLUB BÉISBOL MIRALBUENO	CAMPO MUNICIPAL DE BÉISBOL MIRALBUENO	MANTENIMIENTO CÉSPED (ESCARIFICADO, RESIEMBRA)	5.687,00 €		100,00 %	5.687,00 €
			ADECUACIÓN RELLENO Y NIVELADO DEL TERRENO	4.356,00 €		100,00 %	4.356,00 €
					10.043,00 €		10.043,00 €

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



20250078774	A.D. PEÑAFLO	C.M.F. ENRIQUE ESCUER BIEL (ANTIGUO SAN CRISTOBAL)	MANTENIMIENTO DEL CÉSPED NATURAL	12.366,20 €		100,00 %	12.366,20 €
					12.366,20 €		12.366,20 €
20250076937	UNIÓN DEPORTIVA CASETAS	CAMPOS DE FÚTBOL SAN MIGUEL DE CASETAS	MANTENIMIENTO DEL CÉSPED NATURAL	14.883,00 €		100,00 %	14.883,00 €
					14.883,00 €		14.883,00 €
20250075272	FEDERACIÓN ARAGONESA DE PATINAJE	PATINÓDROMO LA BOZADA	MANTENIMIENTO TEJADO Y RECOGIDA DE PLUVIALES	2.920,94 €		100,00 %	2.920,94 €
					2.920,94 €		2.920,94 €
20250080440	FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO	PDM SANTO DOMINGO	COLOCACIÓN TELA ASFALTICA Y ARREGLO SUMIDERS	2.238,50 €		100,00 %	2.238,50 €
			SUSTITUCIÓN FOCOS ANTIGUOS Y PANTALLAS POR LED	1.081,24 €		100,00 %	1.081,24 €
					3.319,74 €		3.319,74 €
20250076355	FEDERACIÓN ARAGONESA DE TIRO CON ARCO	CAMPO DE TIRO CON ARCO	COLOCACIÓN MARQUESINA	2.722,50 €		100,00 %	2.722,50 €
					2.722,50 €		2.722,50 €

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Notificación de Resolución: Aprobación distribución definitiva de Ayudas y mejoras para CMF 2025	ID FIRMA	14977161	PÁGINA	6 / 6
-----------	--	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ALEJANDRO JOSE MESEGUER CALVO - EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA 19 de diciembre de 2025